

Santiago, 06 de enero 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 Piso 1
Santiago

Ref.: Junta de Accionista
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 746

Estimado señor Pavez:

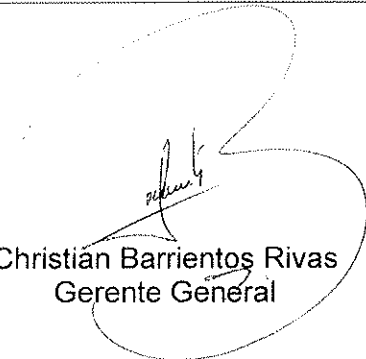
Conforme a NCG N° 30 II 2.3.A adjunto a la presente hago llegar a usted copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. celebrada con fecha 05 de enero de 2015.

Al mismo tiempo, de acuerdo al Art. 68 LMV y NCG N° 30 II 2.3.C informamos con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Renovación del Directorio, quedando éste conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Andrés Barberis Martín	Josep Lluís Giménez Sevilla
Luis Miguel de Pablo Ruiz	José Aljaro Navarro
Sebastián Morales Mena	Daniel Vilanova Abad
Tanya Covassin	Chris Powell
Waldo Fortin Cabezas	Robert Mah
Iván Díaz Molina	Ben Hawkins

Le saluda atentamente,



Christian Barrientos Rivas
Gerente General



cc. Archivo
Comisión Clasificadora de Riesgo

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile, a 5 de enero de 2015, siendo las 9:30 horas, en el domicilio social ubicado en calle San José N° 1145, San Bernardo, Santiago, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (en adelante la "**Sociedad**").

I. Mesa

Actuó como Presidente don Waldo Fortín Cabezas, Presidente de la Sociedad. Los señores accionistas propusieron a doña Carolina Morales Baier, Gerente Legal y de Recursos Humanos de la Sociedad, para que actuara como Secretaria de la presente Junta, nombramiento que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

II. Asistencia y Aprobación de Poderes

Informó el señor Presidente que se encontraban presentes o representados en la Junta los siguientes señores accionistas de la Sociedad, con indicación del número de acciones correspondientes al respectivo accionista:

Accionista	Número de Acciones
1. Inversora de Infraestructuras S.L. , representada por don Luis Miguel de Pablo Ruiz	Por 14.500.000.- acciones,
2. Inversiones Necedal S.A. , representada por don Luis Miguel de Pablo Ruiz	Por 14.500.000.- acciones,
3. Central Korbana Chile S.A. , representada por don Rodrigo Soza	Por 29.000.000.- acciones



Total	58.000.000.- acciones.
--------------	-------------------------------

III.- Hoja de Asistencia y Aprobación de Poderes

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 106 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

El Sr. Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes, han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta.

El Presidente deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se ha hecho representar.

IV. Constitución Legal de la Junta

El señor Presidente manifestó que la presente Junta ha sido auto convocada, habiéndose citado personalmente a todos los accionistas y existiendo seguridad de que concurrirían a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 18.046, se omitieron las demás formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento y los estatutos.

Señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, solamente pueden participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.



V. Votaciones

Atendido lo señalado en el Artículo 62 inciso cuarto de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta y se proceda por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, aprobar como sistema de votación la aclamación.

VI. Objeto de la Convocatoria

El Presidente manifestó que el señor Francisco Reynés ha presentado su renuncia al cargo de Director Suplente de Sociedad Concesionaria Autopista Central, renuncia que fue presentada mediante carta de fecha 9 de diciembre y para hacerse efectiva a partir del día 15 de diciembre de 2014, fecha en la que fue informada la renuncia al Directorio de la Sociedad.

Atendido lo señalado, es necesario proceder a la renovación del Directorio de la Sociedad en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

VII. Acuerdo

Luego de un breve debate, los accionistas acordaron por unanimidad elegir como directores titulares de la Sociedad, a los señores Andrés Barberis Martín, Luis Miguel de Pablo Ruiz, Sebastián Morales Mena, Tanya Covassin, Waldo Fortín Cabezas e Iván Díaz-Molina y como sus respectivos suplentes a Josep Lluís Giménez Sevilla, José Aljaro Navarro, Daniel Vilanova Abad, Chris Powell, Robert Mah y Ben Hawkins.

Directores Titulares	Directores Suplentes
----------------------	----------------------



Andrés Barberis Martin	Josep Lluís Giménez Sevilla
Luis Miguel de Pablo Ruiz	José Aljaro Navarro
Sebastián Morales Mena	Daniel Vilanova Abad
Tanya Covassin	Chris Powell
Waldo Fortín Cabezas	Robert Mah
Iván Díaz-Molina	Ben Hawkins

VIII. Firma del Acta

Se acuerda que el acta será firmada por los representantes de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta y por la Secretaria.

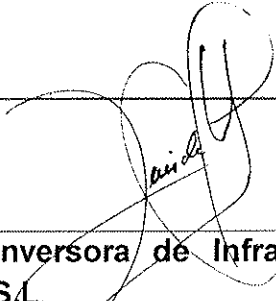
IX. Reducción a Escritura Pública.

Se acuerda con voto unánime de los accionistas presentes, que doña Carolina Morales Baier, don José Maldonado Cornejo o doña Claudia Moreira Alarcón quedarán facultados, separada e indistintamente, para reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, según sea necesario.

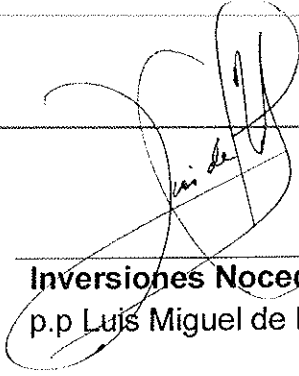
Se deja constancia que para reducir a escritura pública el acta, bastará que ésta se encuentre firmada y no será necesario esperar su aprobación por la próxima Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:30 horas.





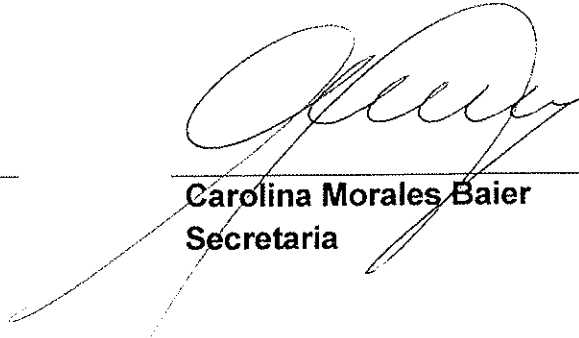
Inversora de Infraestructuras S.L.
p.p Luis Miguel de Pablo Ruiz



Inversiones Nocedal S.A.
p.p Luis Miguel de Pablo Ruiz



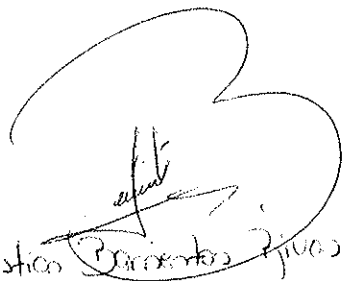
Central Kerbana Chile S.A.
p.p Rodrigo Soza



Carolina Morales Baier
Secretaria

Santiago, 05 de Enero de 2015.

Certifico que la presente fotocopia es fiel a su original que consta en el Libro de Juntas de la Sociedad.



Christian Barrientos Jirao
Gerente General.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	N° de acciones
Inversora de Infraestructura S.L.	14.500.000
Inversiones Necedal S.A.	14.500.000
Central Korbana Chile S.A.	29.000.000

Firma